

**DECLARACION RESPONSABLE en materia de SUBVENCIONES PUBLICAS  
por el ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ABOGADOS DE LA PALMA**

Nieves Cruz Pérez Rodríguez, actuando en nombre y representación del Ilustre Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma de CIF Q38 63002 F, y domicilio en la C/Anselmo Pérez de Brito, 34 en Santa Cruz de La Palma (CP 38700), de quien soy su Decana, contando con facultades bastantes para ello, de manera responsable

**DECLARO**

Que ni en 2022, ni en 2023, ni en 2024, ni en 2025 la entidad que represento concedió subvención pública alguna, por no contar con dicha potestad administrativa al amparo de la normativa de aplicación en materia de Subvenciones.

Y para que conste, en aras de una mayor transparencia, firmo digitalmente el presente documento en Santa Cruz de La Palma a 1 de Junio de 2026.

Nieves Cruz Pérez Rodríguez

Decana



Ilustre Colegio de Abogados  
Santa Cruz de La Palma